

# Luis Serra y Guardia

Ricoma, 79 y 81

Banquero

GRANOLLERS

Ofrece al público toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Descuento y negociación de letras y cheques : Pago de cupones : Compra y venta de toda clase de papel negociable en Banca y Bolsa

## Oiga quién quiera oír

Con insistencia nos hemos venido ocupando, desde las columnas de este modesto periódico, del escándalo producido, no ya en Granollers, sí que en todo el partido judicial, por la intervención directa, en los asuntos de la política, del secretario judicial de Granollers don Juan Comas y Gruart.

Fué, primero, en elecciones generales, cuando se erigió en director de determinado partido político abusando de la influencia que le proporciona el cargo oficial que desempeña. Después, y cuando más enconadas aparecían las pasiones políticas, la figura del señor Comas y Gruart adquirió mayor relieve, llegando incluso al extremo de asistir a las sesiones que celebraba en el consistorio la junta municipal de vocales asociados, interviniendo muy apasionadamente en las discusiones que se producían. Es innegable que la actuación política del secretario judicial produjo extraordinario malestar en nuestra villa, extendiéndose por todo el distrito, viniendo con ello a desmerecer en aquella confianza que debe inspirar todo funcionario judicial.

Para nadie es secreto, en Granollers, que el mentado secretario judicial es quien asesora a los políticos que integran «Acció Granollerina», que fueron los causantes de la desmoralización imperante en la administración comunal, hasta que a primero de enero de 1916 quedaron en minoría en el seno del Consistorio aquellos elementos que, amparados por el diputado a Cortes señor Plaja, seguían las inspiraciones del señor Comas y Gruart.

De entonces acá, no recordamos ya cuantos procedimientos judiciales se intentaron contra el

actual ayuntamiento, que no se aviene poco ni mucho a doblegarse ante las imposiciones ridículas de quien, por la dignidad del cargo, debiera permanecer alejado de toda contienda política.

El señor Comas y Gruart no es de los que cejen en su empeño y ni la reciente recusación a que se ha visto sujeto en asunto que él entendía como secretario, contra el ayuntamiento de Mollet y que ha sido objeto de los más acres comentarios por parte de cuantas personas concurren con asiduidad al Juzgado de Granollers, ha sido bastante para que, contrito, rectificase su actitud, harto peligrosa.

Recientemente ha dirigido una solicitud al Ayuntamiento de Granollers interesando la inclusión en el padró de vecinos, a dos de sus hijos mayores de edad, Santiago y Trinidad Comas y Corbera. Es público y notorio que el primero de sus dichos hijos desempeña, hace más de tres años, el cargo de Farmacéutico del Hospital de Santa Cruz de Barcelona y el otro está empleado en casa de comercio de la propia ciudad (razón social «Martingole») hará, al igual, unos tres años.

¿Interés del señor Comas? Muy sencillo. El distrito primero municipal de esta villa, en el que reside el tan citado secretario, es el en que más equilibradas aparecen las fuerzas políticas, y en las últimas elecciones municipales salieron derrotados los amigos del señor Comas, por cuatro votos.

Es de muy fácil probanza cuanto en el cuerpo de este escrito se detalla.

Veán, a quienes ello interesa, si merece la pena de que se despeje lo que hasta el presente parecía incógnita causa del malestar que impera en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Granollers.

## XIRINOLES

Se'ns diu que avui tindrà lloc la reparició d'aquell libel que paga en Barangé.

Ha sigut convenientment reforçada la seva Redacció.

Un «ilustre» literat, atacat de eleptomania, s'encarrega de la direcció de l'orgue dels onrrats administradors de nostra vila.

«Dios los cría y ellos se juntan».

© ©

El bafí de Santa Esperança va celebrar la tradicional festa, els dissabte i dimarts propassats.

El carrer de l'Aurota també apareixia engalanat.

La senyorial mansió del Canciller de llau-na restava tènica.

Què li passe a l'atiplat canceller?

Únicament l'ensinya de la patria onejava en el séu principal balcó.

¡Pobre senyor Joan! Ell, tant ferm catalanista, rendint tribut a la mare Espanya!

Res, coses de l'oficil...

© ©

Els xistús de «La Comarca» són anglesos; és a dir, fan l'efecte a dies vista.

Per això m'espliego que m'hagi despertat

riett com un boig. I saben de què? D'allò que deia amb motiu de les sollicituts, demanant el Jutjat municipal de Granollers.

Un nostre volgut amic, en ús d'un perfectíssim dret, ha sol·licitat l'aital càrrec. I, si no tingués altres mèrits que impedissin que'ls sanyors de «La Comarca» fessin arribar a ell la seva baba, hi hauria'l de que l'amic nostre no s'ha vist mai citat davant del Jutjat per incompliment de cap sagrat deure.

«Al buen entendedor, con pocas palabras basta», ens diu en Brunet.

Nyic